

18/05/2021

Fiscalía de Antofagasta obtuvo 16 años de presidio efectivo en contra del autor del robo con homicidio de conductor In Driver

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal Oral en Lo Penal de la ciudad pronunció, la sentencia definitiva en que condenó a Miguel Ángel Solari Martínez, de nacionalidad chilena (20 años) a la pena de 16 años de presidio mayor en su grado máximo, como autor del delito consumado de robo con homicidio.

Investigación liderada por la Fiscalía Local de Antofagasta junto a la Brigada de Homicidios de la PDI de la ciudad, lograron acreditar los hechos perpetrados el 17 de enero del 2020.

Asimismo, fue condenado el sentenciado a las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Al respecto, el Fiscal Alberto Gallegos, quien llevó adelante el juicio de este caso, indicó que “en esta investigación, se pudo acreditar los hechos gracias a diversas pruebas como: “testimonios, pruebas documentales, fotografías, Informe de la autopsia del Servicio Médico Legal, entre otros”.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, “el hecho ocurrió el 17 de enero del 2020, alrededor de las 23:00 hrs., cuando la víctima se encontraba realizando servicios para la aplicación de conducción de autos In Driver y es abordado por el acusado Miguel Solari y el imputado Camilo Oros, en las calles Osorno con Uruguay de la ciudad.

Luego, con la finalidad de sustraer el móvil de la víctima, comienzan a agredirlo con golpes en su cabeza, siendo el acusado Miguel Solari, quien con su brazo, procede a tomar a la víctima del cuello y estrangularla. Después, llevan el cuerpo sin vida de la víctima en el mismo vehículo hasta Ruta 26, donde dejaron su cuerpo en un sitio erizado, sustrayendo el vehículo y huyendo del lugar

A raíz de lo anterior, la víctima resultó con hematoma temporo parietal derecho del cuero cabelludo y fractura de los cartílagos tiroideos y cricoides de la laringe, lesiones que le causaron la muerte, siendo su causa asfixia por estrangulamiento”.

